

# EL HISPANO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

PALMA.—Inpr. nta le Fabret.—MALLORCA.—D. Matías Mascaró.—IVÁZIA.—D. Joaquín Cirer.

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES VICEPRESIDENTE

*Estracto de la sesión celebrada el dia 31 de enero de 1861.*

(CONCLUSIÓN.)

El Sr. MADOZ: Tengo entendido que el señor Permanyer se marcha uno de estos días á Barcelona y deja su señoría perfectamente bien determinado y adquirido el papel de Aristarco. Yo recibo todas las lecciones de su señoría y cuando le oigo, creo siempre estar oyéndole en su cátedra, donde se produce con tanta brillantez, con mas, acaso, que lo hace en el congreso.

Yo creí que su señoría ha hablado del señor Gonzalez Brabo y del señor Mon porque eran pies forzados, de quien S. S. quería hablar, era del humilde individuo de la minoría progresista; y no ha limitado su ataque á mi humilde personalidad, sino que ha hecho un cargo á la minoría entera que había dicho hacia poco tiempo que solo vivía del cumplimiento de la ley, y S. S. me presentaba á mí ejemplo vivo de infracción de la ley electoral y del reglamento.

Debiera S. S. haberse compadecido del pobre compañero del congreso, de diputacion catalana, y de ciudad! Porque claro, señores, que para nada me ha faltado valor en el mundo, y ahora tengo que hacer á la faz de todos una confesión de insigne cobardía, y manifestar que no tengo el valor suficiente para optar por uno de los dos distritos que me han elegido.

Qualquier que no conociese la posición especialísima en que me encuentro, podría dirigirme esa acusación mejor que S. S., que conoce perfectamente mi lucha; y yo creí que hubiera sido mas generoso, como lo exigía la sincera amistad que siempre nos ha unido.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados: el señor Permanyer parece que ha venido al congreso á lucirse á costa de todo el mundo. Salia yo hoy del congreso, y me encontré con el señor Permanyer, que me dijo que trataba de hacer la pregunta que ha dirigido al congreso, pero sencillamente la pregunta; y á esto le contesté que no necesitaba estar presente á la discussión, porque el señor Madoz daria la misma contestación que yo hubiera podido dar.

Cuál no habrá sido, pues, mi sorpresa, cuando me han venido á decir que su señoría, previéndose de la ocasión y de las circunstancias, se ha permitido calificar mis opiniones y aun las de la minoría moderada, como echándola en cara los votos que había dado en compañía de mi amigo el señor Rivero, y otra porción de cosas á las cuales sabía el señor Permanyer que yo no podía contestar, no solo por hallarme ausente, sino porque la ocasión no me lo permitía.

Y es, señores diputados, propio de las relaciones que deben mediar entre nosotros, hacer esas indicaciones nada benévolas, nada favorables al dirigir una pregunta para que se oplase por uno de los distritos, según previene la ley electoral? Si su señoría me hubiera dicho que iba á hacer esas calificaciones, de seguro no hubiera yo faltado á mi puesto.

Por fortuna la experiencia me ha enseñado que no se deben dejar así esas cosas, por mas que se tenga mucha confianza, como la que yo tenía en el señor Permanyer, y aun estaba en el congreso cuando se me ha avisado que su señoría aludía, no al distrito porque

había sido elegido diputado, sino á mis votos y á mis opiniones, que quería poner en predicamento menos estimable; y su señoría, después de todo, debe tener entendido, que el no haber hecho nada en su vida política, no le da títulos para rebajar á los que hemos tenido ocasión de prestar algunos servicios, y para alzinar á todo el mundo, sin dejar á salvo á nadie, desde el gobierno de S. M. hasta el último diputado que en la legislatura anterior.

S. S. se ha equivocado si cree que esto es una Asamblea de discípulos, porque hay maestros, tan maestros como S. S., y si llega el caso de discuiriros unos á otros, discutámonos, y veremos que en su corta vida política ya ha cometido su señoría tres ó cuatro faltas á juicio de todos los que me están oyendo. Yo no diría estas cosas, un poco amargas si el señor Permanyer se hubiera limitado simplemente á la pregunta; pero tengo que decirlas, toda vez que se ha ocupado de las opiniones y ha venido á censurarnos porque votábamos con el señor Rivero, como si su señoría estuviese atacado de alguna enfermedad contagiosa en todas sus opiniones, y no pudiera volarse nunca con él. Pues si su señoría sigue aquí mucho tiempo, verá que muchas veces tiene su señoría que votar con el señor Rivero.

Dice S. S. que si somos monárquicos: es

tá bueno eso; ¿qué ha hecho nunca por la monarquía el señor Permanyer? Pues cada uno de los que aquí estamos, hemos hecho cosas que yo no recuerdo porque se tendría por immodestia, y porque es poco noble venir aquí á recordar servicios pasados.

Que queremos ahora ser liberales, pues cuando no lo he sido yo? Cuando he dejado de abogar por el régimen constitucional, ya haya sido apoyando al gobierno, o ya haciendo de la oposición? Nunca, y por eso he estado generalmente en este último terreno, porque yo nunca he querido sostener ministerios diciendo que adoro el símbolo y la persona, y dar consejos que valen tanto como estocadas.

Y es sensible, señores, que aquí estemos discutiéndonos unos á otros; pero de esto tiene la culpa el señor Permanyer, que ha querido antes de su marcha dejar dicho un poco del señor Madoz, otro poco del señor Gonzalez Brabo, y otro poco del señor Mon.

Guardé S. S. la palmetas, que no estamos dispuestos á admitir los palmetazos.

Y Dios quiera que S. S. sea pronto ministro de Gracia y Justicia, o de cualquiera otra cartera,

que su talento le elevará sin duda á este puesto, y entonces yo recordaré muchas cosas á S. S. por el estilo, porque al cabo el tiempo hace buenos, no quiero seguir hablando del señor Permanyer, porque tendría que decirle cosas mas duras de las que lo he dicho hasta ahora.

En cuanto á las razones que he tenido para no optar por uno de los dos distritos, son las mismas que ha manifestado mi amigo particular el señor Madoz.

Señores diputados: como el señor Permanyer continúa por el camino que sigue, ha de llegar dia en que cuando su señoría hablemos de pedir la palabra para alusiones personales al Presidente, los ministros, los secretarios, todos los diputados, los taquígrafos y hasta los porteros.

El Sr. PERMANYER: Bien sabía yo, señores,

que había en la diputación deberes muy dolorosos que cumplir; pero nunca pude creer que una sencilla pregunta pudiera hacer el efecto que ha hecho la mía, hasta el punto de hacerme casi perder la amistad de los señores Madoz y Gonzalez Brabo.

Se me ha llamado, señores, Aristarco, y hasta el otro dia se me llamó pedante; yo estoy muy lejos, señores, de querer dar lecciones á nadie; pero diré á los que tales cosas me dicen, que no es el modo de amedren-

tar á los que se hallen en mi caso, darles la importancia que á mis palabras se ha dado en esta ocasión.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados, no es posible dejar de replicar al señor Permanyer.

La primer réplica que se me ocurre me la dictan las últimas palabras del señor Permanyer. Aquí hay una porción de personas que todas han entrado para cumplir con sus deberes, que tienen su genio, su carácter, sus opiniones, muchos tanto ciencia, y algunos mas, que el señor Permanyer (porque también es posible saber mas que S. S.) En que consiste que ninguno ha dado aquí nunca el espectáculo que S. S.?

Dice S. S. que está satisfecho con que le aplaudan sus electores; mas debía estar su señoría con que le aplaudieran los representantes de toda la nación, que valen algo mas que sus electores, y que no le dan muchas muestras de aprobación.

En vano se esfuerza S. S. por probar que nos hemos rebelado contra una pregunta. No yo abandono esta idea á la consideración del congreso y el país entero.

Yo no dije que las doctrinas de su señoría fueran, en punto al capital, las del señor Rivero; dije que iban mas allá, y lo hacia porque estabamos argumentando sobre cierta cuestión. Se trataba de esto ahora? No: lo que hay es, que su señoría quiere descalabrar á las gentes y que no se pongan la venda ni se curen las heridas. No lo espere el señor Permanyer, aquí encontrará argumento, contra argumento, razon contra razon. Y si su señoría está muy satisfecho de cómo cumple con sus deberes, continúa como hasta aquí nosotros le seguimos dando réplicas, como la que yo le estoy dando, y si los que le replicamos somos muchos, S. S. se quedará creyendo que tiene razon; pero las gentes se le reirán en las barbas aunque tenga mas sabiduría que Salomon.

Considero, señores, que no hay necesidad de añadir una palabra mas. Deseo que cuando S. S. vuelva de Barcelona vuelva con mejor humor y por camino mas recto: amigo del gobierno á todo trance, ó en la oposición á todo trance, y sobre todo resuelto á dar y á tomar, no á dar solo y á quedarse con la palmetita, le vantada.

El Sr. MADOZ: Dice S. S. que no ha hecho otra cosa que dirigir una pregunta sencilla; y decía que nosotros, que blasónabamos de que nuestra vida era el cumplimiento de la ley, teníamos un ejemplo vivo de infracción. Si esto es sencillez, declaro que la sencillez de S. S. y su amistad á la catalana han de dejar memoria.

Me ha hecho un cargo S. S. porque dice que he penetrado en el sagrado de las intenciones, suponiendo que el ataque de S. S. se dirigía personalmente á mí.

S. S. me permite que refiera aquí lo que ha sido objeto de una conversación particular entre S. S. y yo, el congreso verá que no ha habido necesidad de penetrar en las intenciones para comprender el objeto de S. S.

El Sr. PERMANYER: Puede V. S. decir todo cuanto guste.

El Sr. MADOZ: Pues entonces diré que habiéndome S. S. manifestado en el salon de conferencias que pensaba dirigir esa pregunta, le he contestado que á mi modo de ver produciría mal efecto en Barcelona, por los peligros que lleva consigo una nueva elección; á lo cual me ha replicado S. S., que traía contruido desde Barcelona el compromiso de hacer esa pregunta, y que se reía en la necesidad de cumplirla.

Véase, señores, si viéndolo de Barcelona ese compromiso, podía referirse para nada á los apellidos del Sr. Mon ni del señor Gonzalez Brabo, ó si había de ser sola y necesariamente referida á mi personalidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: En Mallorca, 10 rs. v.n. al mes. — En los demás puntos del reino 12 rs. de un franco de porte.

Dicese S. S. que no acostumbra atacar á nadie con rodeos, y sin embargo, viene á apoyar al gobierno, y en cada palabra le dispara un dardo al corazón, y luego se arrepiente y salva al vencedor de África, pero condena el resto del ministerio, á pesar de que debiera estarle agradecido, porque el ministerio le ha traído aquí; lo mismo que en otra ocasión le trajo el general Narváez, y éste seguro su señoría de que en elecciones libres no tendría la cuarta parte de los votos de los electores del distrito, porque aquellos electores eminentemente liberales, y quieren hombres de convicciones arraigadas y profundas, no de convicciones de balancín.

El Sr. PERMANYER: Ante todo, debió declarar que en palabra y en talento me considero muy pequeño ante cualquiera; pero en nobleza de sentimientos y en valor para defender mis convicciones, no cedo á nadie.

Debo declarar, en segundo lugar, que ni el ministerio Narváez, ni el ministerio O'Donnell, puede reclamarme gratitud por lo de que a no haberme apoyado, no hubiera yo tenido la honra de venir aquí, Puerto que he sido propuesto por la voluntad espontánea de los electores, contra mi voluntad, y lo repito, para que el Sr. Madoz lo tenga presente, que si hubiese yo debido al gobierno el sentirme aquí, no sería cierto lo que dije el otro dia al Congreso, que cuando el gobierno aceptó mi candidatura, hice entender al gobierno que no llevará su apoyo mas allá de lo que yo creía debía hacerlo. (Risas.) Que no hiciera conmigo lo que ha hecho con la mayoría de los diputados que le son adictos. (El señor Gonzalez Serrano pide la palabra.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Sr. Permanyer, sirvase V. S. explicar las últimas palabras que ha pronunciado, que son depresivas de los señores diputados.

El Sr. PERMANYER: No tengo inconveniente, y lo iba á hacer en el momento si no hubiese visto interrumpido.

Puedo tener la convicción de que no me convendría á mi ser diputado si el gobierno me apoyaba de la manera que ha apoyado, en mi entender, á los demás...

El señor marques de la VEGA DE ARMEDO: Pido que se escriban estas palabras.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Pido la palabra, aquí se ha insultado al Congreso, al gobierno y á todo el mundo.

El St. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Por segunda vez digo á V. S. que se esplique las palabras que ha pronunciado.

El Sr. PERMANYER: Me parece que no es ésta la primera vez que se habla de influencia moral. Yo supongo que es más conocida la acepción de esta palabra de todos los señores diputados, que no de mí mismo.

Todos tenemos una idea de lo que esto significa. Pues yo digo, y declaro, que no habría sido diputado, ni lo seré nunca, que debo mi elección á la influencia moral del gobierno, yo creo no he de tener reparo en decirlo, que soy aquí un diputado de la nación contra mi voluntad y contra mis intereses.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo no he calificado al señor Permanyer de Aristarco. Yo lo que dije el otro dia fué, que S. S. hablaba de dos maneras: como persona inculpable que no tiene sobre si culpa ninguna; como persona que viene á enseñarnos á todos cuál es nuestro deber, y luego como la persona única que ha sido elegida por el peso y la importancia de su personalidad. Y no nos hemos de lastimar de esto. Cuando se llama inculpable, parece que todos somos culpables; cuando se dice que es representante por su propio valor, parece que los demás hemos venido aquí con solicitudes, con intrigas ó por otros medios prohibidos.

¿Qué, quiere S. S. decirnos todo lo que de-

pasa por la cabeza, ponernos como ropa de pascua, y que nos callemos? Esto no puede ser; hemos de contestarle y ponernos cada uno en nuestro lugar; que S. S. está en su puesto, como cada cual está en el suyo. Su señoría es uno de tantos, nada más que uno de tantos.

Por lo demás, concluyo mi reclamación diciendo, que cuando yo anunciate que su señoría haría pedir la palabra á todo el mundo, hasta á los porteros del convento, estaba lejos de creer que tan pronto se me diera la razón.

El Sr. MADOZ: El señor Permanyer ha dicho que Barcelona me juzgará á mí y á su señoría. Señores, no hay nadie, absolutamente nadie, en Barcelona, que crea que yo soy capaz de ofenderla. Yo, lo que he dicho es, que su señoría no se sentaría en estos bancos sino fuese por la influencia que le ha apoyado, y eso está en la conciencia de todos, y aun de su señoría mismo.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No voy á entrar, señores, en el fondo de la cuestión; pero como de las palabras del señor Permanyer se pueden deducir un cargo al gobierno y á la mayoría del congreso, debo declarar que el gobierno ha apoyado la elección del señor Permanyer con la influencia legítima que todas las demás, ni más ni menos.

El Sr. PERMANYER: De todas maneras, habrá una diferencia entre mi elección y la de los demás, y es que yo he manifestado á las autoridades que no quería mas apoyo que el de sus simpatías.

El Sr. CARBALLO (secretario): Señores: la mesa, por razones que el congreso comprendrá después de los discursos de los señores Madoz y González Brabo, ha estado algo perezosa para proceder al sorteo; pero mañana se verá este con relación á los señores Madoz y González Brabo, Mon y Sánchez Silva, que resultarán elegidos por dos distritos.

A petición de los señores Olózaga y presidente del consejo de ministros, se acordó que se suspendiera el sorteo relativo á los señores Mon y Sánchez Silva hasta que vinieran al congreso. Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comisión sobre concesión de un ferrocarril de Santiago al Carril. Igualmente quedó sobre la mesa el dictámen de la comisión aprobando el acta de Madrid.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Orden del día para mañana: interpellación del señor Valero y Solo; los dictámenes que han quedado sobre la mesa y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Correo de ayer.

El vapor correo El Rey don Jaime I, fondeó ayer en este puerto sin la menor novedad, á las 2 1/4 de la tarde, procedente de Valencia e Izcar, en siete horas desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 49 pasajeros. MADRID 23 DE MARZO.

El Sr. D. José María de Orense publica en la Discusión de hoy un artículo que tiene por epígrafe y por objeto la gran dificultad que hay que vencer. El escrito demócrata empieza por consignar los milagros que, á su juicio, ha hecho la democracia, colocándose entre estos: primero, el de suponer que la juventud más brillante se alista en las filas del partido popular verdadero, y segundo, el de no haberse ido las masas tras de los socialistas.

El tercer milagro que resta hacer á la democracia es, según el marqués de Albaida, sin acudir á la fuerza, y sin apoyarse en los pronunciamientos militares, manifestar de una manera evidente cuando el país está descontento con los hombres que ocupan el poder.

En la Inglaterra es esto facilísimo por medio de los meetings, sistema allí legal, pero que aquí no es así. En España, puesto que las reuniones hasta el número de veinte no están prohibidas según la legislación vigente, seré el antiguo jefe de la democracia que cabría legalmente, que de veinte en veinte ó de quince en quince, públicamente, y con conocimiento de la autoridad, se reuniesen los ciudadanos que gustasen y recogiesen firmas verdaderas, con designación del domicilio, pago de contribución de cada uno, para pe-

licionarles dirigidas á las cortes, en que se manifestase los sentimientos que todos expresan en sus conversaciones particulares.

El Sr. Orense no ve otro medio de conjurar la nube que se forma sobre nuestras cabezas, y formulando más precisamente su idea, dice:

«El sentimiento general es el siguiente:

1.º Que se paga mucho.

2.º Que el sistema constitucional no ha sido hasta aquí una verdad, y que es tiempo, al cabo de veinticinco años de mudanzas personales que lo sea.

Cuando esto aparezca como el sentimiento cierto, indudable, unánime del país, sentimiento en que pueden convenir todos los hombres honrados e independientes de todos los partidos, y hasta los que no pertenezcan á ninguno, es moral y hasta materialmente imposible que haya nadie que quiera mandar contrariando el deseo de este país, que si como todos han tenido sus momentos de desaliento sufriendo á Godoy veinte años, y á otros hombres no menos funestos en períodos también bastante largos, al fin es el país de 1808, de 1820, de 1840 y 1854.»

Prescindiendo de la mayor ó menor exactitud de estas apreciaciones, nos place mucho que un demócrata tan ardiente como el señor marqués de Albaida, deuestre su deseo de que en lo sucesivo España, como pueblo culto e ilustrado, resuelva por la lógica y por la fuerza de la opinión lo que antes se ventilaba á tiros.

Tres son los candidatos de que sigue hablando la prensa para la dirección general de la deuda, los señores Fuente Andrés, Egaña y Sánchez Silva. Ignoramos si estas personas están ó no dispuestas á tomar una parte activa en la administración pública. De alguna de ellas lo dudamos con fundamento. También se ha dicho estos días que el Sr. Osorno pasaba á la subsecretaría de hacienda, y el señor Secades á una de las direcciones de rentas; pero nada ha venido hasta este momento a confirmar esa noticia.

Hoy á las dos y cuarto de la tarde ha salido de palacio, para trasladarse al sitio de Aranjuez, la real familia. La comitiva ha recorrido, por entre las tropas, que la hacen los honores de ordenanza, y un numeroso pueblo, las calles Mayor y de San Geronimo y el Prado hasta el templo de Atocha, donde igualmente quedó sobre la mesa el dictámen de la comisión aprobando el acta de Madrid.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Orden del día para mañana: interpellación del señor Valero y Solo; los dictámenes que han quedado sobre la mesa y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Correo de ayer.

Ignoramos quién será el «coco» con quien pretende ponerlos miedo el autor de una carta de Marsella que publica la «Esperanza», y en la que después de decirse que S. M. la reina Cristina trabaja con ahínco para contener la revolución en España, del único modo que pueda contenerse, y que sus tristes nacen de que por todas partes se rechazan sus propósitos y sus planes, se añade: «cuando se termine la cuestión de Roma, y antes de meterse con el Véneto, se llevará, ó al menos se piensa llevar, el desorden á España. Desconfien ustedes mucho del personaje cuya llegada más ó menos próxima se anuncia; es pájaro de mal agüero, y afrancesado, si los hay. Ambición, orgullo y venganza son tres cualidades inherentes á su ser: cuando vaya, pueden ustedes decir qué el pastel está á punto para sacarse del horno; sus relaciones así lo hacen comprender.

La oposición francesa que se halla hoy en las Baleares para remediar el daño que ha sufrido el cable eléctrico que comunica la Francia con la Argelia, solicita del gobierno español que se le permita variar el punto en que hasta ahora se ha fijado en Mahón, llevando la estación al centro de la ciudad.

Con referencia á noticias de Tetuan se ha dicho que entre los moros de la montaña ha circulado la voz de haberles mandado el emperador estar dispuestos para la guerra, terminada que sea la cuarentena, y que para eso, eran los fusiles llevados de Inglaterra. «Yo creo dice un corresponsal, que en esto puede haber mucho de haber oido campanas y no saber donde por efecto de la insegura situación en que se halla el emperador, pues es indudable que especialmente entre los rifenos no goza mucha popularidad.»

Por real orden de 15 de marzo se ha man-

dado: 1.º Que las clases de bandas de todas las armas del ejército se cubran por soldados. 2.º Que á falta de soldados que se presten voluntariamente á servir de trompetas ó tambores se admitan, con arreglo á las disposiciones vigentes, jóvenes menores de 17 años. Y 3.º Que por ningún motivo y bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de los cuerpos, podrán ser promovidos á cabos individuos algunos que, á mas de las condiciones que se exigen por la ordenanza para servir en esta clase, no cuenten al menos la edad de 20 años.

—Por real orden circular de 2 de marzo, se dispone que cuando una madre se encargue de la curación ó observación de un oficial enfermo, se entregue á la mujer é hijos del referido oficial la mitad del sueldo, y la otra á la madre cuando se haga cargo del enfermo, debiendo los facultativos nombrados por los capitanes generales para la observación, dar parte á estos de cualquier falta que noten en la asistencia privada, en cuyo caso dispondrán la traslación del enfermo al hospital, sujetándose entonces á lo preventivo en la real orden de 24 de febrero de 1861.

—Por real orden de 11 de marzo se ha dispuesto: 1.º Que los generales y brigadiers

que desempeñen en Ultramar cargos ó destinos á que estuviesen asignados sueldos especiales superiores al de sus empleos militares, solo disfrutarán desde el dia de su baja en aquellos hasta el de su desembarque ó llegada á la Península, el sueldo que en esta les corresponda en situación de cuartel, con el aumento de real de plata fuerte por real de vellón; 2.º que á los generales y brigadiers que en Ultramar no tengan sueldos superiores á los señalados en las tarifas y disposiciones ordinarias, y estén allí empleados en destinos determinados, ó las órdenes de los capitanes generales ó de cuartel, se les acreditarán desde su baja en su respectivo destino ó situación, y durante su navegación para la Península, los mismos sueldos que estuviesen gozando; y 3.º que á los jefes y oficiales del ejército de Ultramar, desde coronel á subteniente inclusive, que tuvieran derecho á regresar á Europa, se les continuará acreditando hasta el dia de su desembarque ó llegada á la Península el sueldo entero de sus empleos al respecto de Ultramar.

El coronel Fort, comandante que fué de los voluntarios catalanes, y que marchó á la república de Santo Domingo, con varios oficiales, ha sido nombrado segundo caballero de la capitana general que corresponde á la capital de la isla. Recientemente ha estado en Puerto Rico donde ha sido agasajado por los catalanes allí residentes.

Como el Diario Español lo consigna perfectamente, han desaparecido por completo los rumores de crisis y de modificación ministerial. Esto no obstante, la España les da una acogida en las siguientes líneas:

«Las noticias de anteayer relativas á crisis sufrieron ayer alguna modificación. Ya no se habla de tres nombres progresistas, en lugar de otros tantos de procedencia conservadora.

Ló que se supone es que el señor marques de la Vega de Armijo reemplazará al señor Posada, el señor Mayans al señor Negrete, y los señores Alonso Martínez ó Santa Cruz al señor Corvera.

Creén los bien informados que esta combinación no se realizará en el momento, sino pasado algún tiempo, y suspensas las sesiones de cortes, de aquí á un mes ó mes y medio, por ejemplo.

Nos es difícil predecir lo que sucederá de aquí á uno ó dos meses; pero debemos consignar la opinión de la «Correspondencia de España», que así, ma en los términos mas decididos que no ha variado en nada el propósito del duque de Tetuan expresado en las cortes, de vivir ó caer con todos sus compañeros de gabinete.

Los que pasan por amigos del señor Rios Rosas confirman el propósito que abriga este señor de provocar un gran debate político en la sesión próxima. Las noticias que acerca de esto tiene por mas probables «La Epoca» son que la proposición que abra campo á estos debates no pedirá concretamente ni la supresión de la reforma constitucional, ni exigirá que los que la voten se asocien á un acto determinado de oposición, concretándose á expresar el voto de que la política del gobierno responde á los compromisos aceptados ante la opinión y á la significación verdadera de las ideas que el duque de Tetuan vino á simbolizar en el poder representando la política de constitucionalismo y de unión liberal. Dícese que el propósito de los oradores que tomarán parte en estos debates, irá encaminado principalmente á combatir ciertas tendencias que creen han tomado en estos últimos tiempos demasiado predominio en la situación. Creemos como «La Epoca» que estos debates darán ocasión al duque de Tetuan para confirmar mas y mas su decidido propósito de no apartarse de los principios, de las ideas y de los intereses que simboliza la unión liberal.

—La ciudad de Vigo ha rechazado en los términos mas enérgicos, y por conducto de las autoridades municipales, las calumnias que se le han atribuido de que pudiera ser foco aquel pueblo liberal de una conspiración juanista, contraria al trono de nuestra augusta reina y á la independencia de la patria.

—La comisión de imprenta se encuentra reducida hoy á cuatro de sus individuos por la enfermedad del señor Lorenzana y la ausencia de los señores Ayala y Alfaro, sujeto este último á reelección. Esto ha demorado sus trabajos, pues para presentar dictámen es preciso que el señor Lorenzana esté en disposición de hacerlo, á fin de que lleve el número de cinco firmas, que como mínimo exige á toda comisión el reglamento del congreso. Los acuerdos pueden tomarse por los otros cuatro diputados, señores Ulloa, Cánovas, Navascués y Cuello, que constituyen mayoría.

Entre las enmiendas retiradas en el cuerpo legislativo francés había una relativa á la dirección de las operaciones militares en Cochinchina, la retiraron después de haber oido a Mr. Baroche hacer la siguiente declaración: «La Francia ha puesto el pie en Cochinchina y no está dispuesta á salir de allí. Al párrafo 25 del mensaje se presentaron tres enmiendas. La que mas se alejaba del testo del mensaje y que se discutió primero, fué la presentada por los señores Favre, Picard, Daricón, Henao y Ollivier, del partido democrático, la cual decía así: «Ha llegado la hora de aplicar á Roma los sabios principios del sistema de no intervención y de dejar á la Italia por la retirada inmediata de nuestras tropas, dueña de si misma.» Ya sabemos que esta enmienda fue desechada.

—SS. MM. la reina y el rey y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

—Por cartas de Tetuan y de Fez, se sabe la violenta cobranza que está haciendo el emperador, y que ejecuta castigos severos con los morosos, pues á unos los pone en prisión, á otros les hace pegar palos, y á otros les aplica ambas penas; con lo cual no queda duda que muy pronto saldrá de su compromiso con España.

Dice «La Discusión» que todo anuncia que para mediados del próximo abril comenzará la gran guerra contra el Austria, y que el afortunado Garibaldi se dispone á entrar en Dalmacia, para herir al imperio austriaco en la frente y derribarlo en tierra.

—El mismo periódico avanza así lo que sucederá en Europa muy pronto: «El austriaco pasará los Alpes Nómicos y el prusiano pasará el Rhin. Caerá el imperio turco y se levantará en el Bósforo la gran nación griega. Polonia y Hungría guardarán el Norte reintegradas en su independencia. La Confederación germánica se convertirá en una sola nación. España y Portugal formarán también la más hermosa nacionalidad de Occidente. Y en todo el mundo se sentirá esa aspiración á la libertad que es el gran incentivo del progreso. Entonces, dueño cada hombre de su derecho, habrán concluido las revoluciones.

—El nuevo canon de acero inventado por Mr. Lynet Thomas, acaba de ensayarse en Shaeburness (Inglaterra). Con una carga de 12,740 gramos, arroja á 9,110 metros una bala de 72,800 gramos.

—La abundante cosecha de aceite que se ha recolectado hace que el precio de tan importante artículo siga decreciendo en casi todas

las provincias de España, muy particularmente en las de Andalucía.

—Los trabajos para la perforación del istmo de Suez continúan. Hay reunidas inmensas cantidades de materiales y los operarios aumentan en gran número.

—Háblase mucho en París de una carta que se dice ha dirigido el emperador al rey de Cerdeña, en la cual le dice que el gobierno francés no puede menos de tener en cuenta las manifestaciones hechas en el Senado y el cuerpo legislativo en favor de la Santa Sede, y le ruega que haga al gobierno pontificio proposiciones aceptables.

—Un despacho telegráfico de Cádiz que hemos recibido hoy, nos dice que se espera con impaciencia por motivos mercantiles la llegada del correo de la Habana cuya tardanza comienza á verse con estraneza. En el ferrocarril continua el servicio con regularidad y sin que haya vuelto á ocurrir accidente alguno.

—A consecuencia de un fuerte temporal de aguas, que ha durado 36 horas, el río Ona ha salido de su cauce, invadiendo hoy la parte baja de la ciudad de Gerona. Se estaban tomando toda clase de disposiciones para evitar desgracias y afortunadamente hasta ahora no hay que lamentar ninguna personal. A las once del dia de hoy, el temporal parecía cesar.

—Esta tarde hemos recibido el siguiente despacho telegráfico de París que confirma las noticias dadas en el despacho de Turín que insertamos mas arriba, y que da a conocer casi literalmente las palabras pronunciadas anoche por el conde de Cavour en la cámara de los diputados á propósito de la cuestión de Roma.

Paris 26, por la tarde.

El conde de Cavour contestó á la interpelación sobre Roma, en un discurso mesurado y respetuoso hacia el Papa. Dijo que Italia necesitaba á Roma para capital; pero que cree que no debe pensarse en su posesión contra la voluntad de Francia; que el consentimiento de esta podrá obtenerse, asegurando la independencia del Pontificado, la que no consiste en el ejercicio del poder temporal sostenido por fuerzas extranjeras; que sus mejores garantías serán la separación de la Iglesia y del Estado, y el carácter eminentemente católico del pueblo italiano; que estos principios serán la base de las negociaciones que se entablen con Roma, y que esperaba que el Papa reconociera las buenas intenciones del gobierno; que de lo contrario, si el curso de los sucesos llevaba á este á Roma, proclamaría la libertad de la Iglesia, resuelto como se halla, en permanecer en los principios espuestos.

### ESTRANEROS.

Breslau 22.—Los diarios publican una circular dirigida á los gobernadores de Polonia relativa á la vigilancia que debe ejercerse sobre los extranjeros. En ella se dictan medidas energicas contra los agitadores políticos. Invita además la circular á dichas autoridades á que hagan saber á los campesinos que el gobierno obra en interes de ellos, y se esfuerza en mejorar su situación. En cambio el gobierno espera que los habitantes de los pueblos y del campo capturen á los agitadores aunque estos sean sus propios señores, y los entreguen á las autoridades. Esta última prescripción ha producido reclamaciones de la delegación.

—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las siguientes líneas que tomamos de una carta de París: «Indudablemente vamos á presentar aconsejimientos imprevistos en Italia.

Digo imprevistos, porque no aludo á la ocupación de Roma y Venecia, por los piemonteses: esto está previsto hace tiempo. Un correspondiente de la «Independencia Belga» ha dicho que hay negociaciones ocultas entre el gobierno francés y el piemontés, para la entrega á este último de Roma y Venecia, mediante un sacrificio en favor de Francia. «Qué sacrificio es este? Las tropas francesas han ocupado á Ponte-Corvo y Genueneto en la frontera de Nápoles, de la que se van haciendo dueños aparentando un objeto desinteresado. La anarquía en Nápoles llega á su colmo; el partido muratista trabaja sin descanso, y los piemonteses profundamente alarmados, claman porque el gobierno de Turín atienda á aquel país, á consecuencia de lo cual se ha acordado la ida de Víctor Manuel á Nápoles, lo cual es un gran sacrificio para el rey que no ha olvidado los deseares que recibió de los napolitanos cuando los visitó el año pasado. Ayer, ocupándose en este asunto, preguntaba yo á un diputado muy adicto al emperador: «Si Francia ocupa á Nápoles, ¿con qué razón jus-

tificará la oposición á los ojos del Piemonte? —Con la razón, me contestó, con que el Piemonte ha justificado á los ojos de Francia y Europa la ocupación de las Marcas y la Umbría; con la anarquía.» Confieso que no tuve que contestarle, y confieso que lo mismo le sucederá al Piemonte.»

Garibaldi, según dice un periódico piemontés, ha fijado definitivamente la época en que entrará en campaña: será en el mes de Abril próximo. Los generales húngaro-piemonteses proceden públicamente á los alistamientos y no ocultan su resolución de afilar á Austria dentro de algunas semanas.

Han vuelto á tomar alguna consistencia en Turin los rumores de guerra. Los austriacos han abandonado su posición á lo largo del Mincio para concentrarse sobre el Pó, y eso ha dado lugar á que se les atribuya el proyecto de invadir las provincias italianas.

Copenhege 22.—Se ha publicado la respuesta del rey el gran duque de Oldemburgo. S. M. ha sentido hallar en el gran duque las mismas tendencias del partido, que ya en otra ocasión recurrió á la insurrección. Añade el rey, que nunca se pondrá en el caso de invocar el socorro de príncipes extranjeros para obligar á sus subditos al cumplimiento de sus deberes. S. M. desea el restablecimiento de la buena armonía y espera conseguirlo con las proposiciones hechas últimamente aunque la conducta de los gobiernos alemanes hace difícil el logro de aquel objeto.

Viena 23.—La Gaceta oficial publica el decreto autorizando la reunión del congreso nacional servio para el 28 de este mes. Dicho congreso se compondrá de los obispos griegos no unidos, veinticinco curas y cincuenta diputados seglares.

Varsovia 23.—De todas las ciudades del reino llegan firmas para la exposición dirigida al emperador Alejandro.

Londres 23.—En la cámara de los lores ha dicho lord Wodehouse, que es probable que el Holstein deseche las proposiciones de Dinamarca; pero que las hostilidades no podrían empezar antes de cinco ó seis meses. Segun John Russell, la política inglesa trata de prevenir los peligros que ofrecería la ocupación permanente de Siria. El gabinete espera que antes que cese la ocupación, el gobierno del Libano hará un arreglo permanente.

Washington 13.—Mr. Lincoln se niega á entrar en negociaciones con los comisarios del Sur Mr. Cassins Kelai está nombrado ministro anglo-americano en España.

Turin 23.—El ministerio sardo ha quedado constituido del modo siguiente: Cavour, negocios extranjeros, marina y presidencia; Minghelli, interior; Fanti, guerra; Cassinis, justicia; Peruzzi, obras públicas; Bostigui Sanctys, instrucción pública; Natoli, comercio, y Nieta, ministro sin cartera. Se ha firmado un convenio preliminar entre Adami y el ministro de obras públicas, para la construcción de caminos de hierro de la Italia meridional.

Constantinopla 23.—La ha querido aceptado tres meses de ocupación francesa en Siria.

Paris 23.—El príncipe Gortschakoff continúa en su puesto en Varsovia con satisfacción general. La población sigue dando pruebas de moderación. Se habla de retirar la última circular que ha producido allí tan mal efecto.

Paris 25.—La respuesta que el emperador ha dado al mensaje, de contestación á su discurso del cuerpo legislativo, ha sido lo suficientemente hábil para satisfacer á los liberales y no descontentar á los ultramontanos.

Londres 23.—Ocupándose de los asuntos de Méjico en la cámara de los comunes, ha dicho lord John Russell que Miramon cometió un verdadero robo al apoderarse de los fondos que había en la legación británica.

Paris 25.—Hay noticias de Constantinopla que alcanzan al 13. En el ejército y entre los funcionarios públicos había descontento, por no haberse dado la paga de un mes, que es costumbre dar al comenzar el Ramadán.

Prusia y Austria, siguiendo el ejemplo de Rusia y Francia, han enviado notas al gobierno otomano, pidiendo reformas que consideran urgentes.

Con motivo de la insurrección en la Herzegovina y otros puntos han sido llamados á las armas 50,000 hombres.

Las noticias de Beyrouth alcanzan al 10. En Damasco continuaba emigrando los cristianos, temerosos de un nuevo degüello.

—Una correspondencia de París confirma la noticia adelantada ya por algunos periódicos sobre la carta que parece ha dirigido el emperador Francisco José á Napoleón III, acer-

ca de la situación de Italia y de la Europa. En ella, según el correspondiente, el emperador de Austria declara que su posición en la Península italiana no podrá prolongarse en presencia de los ataques insistentes del Piemonte. Tomando pie de los discursos pronunciados por el gobierno ante el senado y el cuerpo legislativo, y muy especialmente de las palabras salidas de los labios del príncipe Napoleón, el emperador Francisco José pregunta a su aliado Villafranca si es posible que entre en las miras de la política imperial apoyar á la Italia en sus agresiones contra Roma, agresiones que no harían mas que preceder, en su sentir, al inmediato ataque contra el Véneto.

Parece que en esta misma epístola el emperador de Austria indica que si las tropas italianas llegan á ocupar á Roma contra la voluntad de Pio IX, se considerará libre de los compromisos de Villafranca y Munich, no pidiendo consejos sino á sus intereses en la Península itálica. Ignórase cuál ha sido la respuesta de Napoleón III, pero muchos creen tiene alguna relación con esto la decisión de enviar una nueva división francesa á Roma, que se supone será de 10,000 hombres, al mando del general Trochu.

La «Epoca» dice tener motivos para afirmar que la solución propuesta á la cuestión italiana en el folleto Lagueroniere, que al fin no ha visto la luz pública, era la siguiente:

Independencia completa de la Italia, constituyéndose el Veneto en estado independiente bajo un príncipe como el archiduque Maximiliano ó el gran duque de Toscana.

Reino de la alta Italia compuesta de todos los estados hasta el Apenino.

Italia meridional, Nápoles y Sicilia, bajo el control del príncipe de Carignano, y sucesión á falta de herederos en los hijos del duque de Génova.

Neutralidad garantida por la Europa de los Estados de la Iglesia, el patrimonio de San Pedro y una parte de las Marcas y del territorio napolitano, formando parte de la confederación italiana.

Esta solución se ha creido hoy prematura, y que descontentando á la Italia y á la Inglaterra no habría satisfecho á Roma y al Austria, que hasta ahora no están dispuestas á aceptarla. En vista de esto, Napoleón III parece resuelto á aplazar por seis meses todo acto decisivo en Italia, esperando que tal vez la misma fuerza de los acontecimientos ha de precipitar aquellas soluciones que realmente estén en su misterioso pensamiento. La cuestión italiana va presentándose cada vez un enlace mas íntimo con la de Oriente.

Turin 23.—En la cámara de los diputados el conde de Cavour declaró que el programa ministerial no había sufrido cambio alguno. Las interpelaciones del general La Marmora relativas á la organización del ejército causaron gran impresión en la cámara.

Marsella 24.—Corrian rumores en Constantinopla de que Inglaterra había ofrecido un empréstito á la Puerta,

Berlín 23.—Dicen de Varsovia que el emperador ha aprobado la súplica de la delegación de Polonia, retirada de la circular de Mukhanoff. La aceptación de la renuncia de esta ha sido acogida por la población con manifestaciones de alegría.

Paris 25.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 68-20 el 4 1/3 á 95-60; el 3 por 100 interior español á 47 1/4 el exterior á 00 00; la diferida á 00 00 y la amortizable á 00.

Londres 25.—Quedan los consolidados ingleses de 92 1/8.

Paris 29.—Hay noticias de Shanghai que alcanza al 6. Ha fallecido el general Colliwan. El secretario de la embajada norteamericana ha sido asesinado en el Japón. Los embajadores de Francia y Inglaterra han llegado por fin á Gakohada. El embajador americano queda en su puesto.

Turin 26.—Contestando anoche el conde de Cavour á la interpelación del señor Audinet declaró que los italianos tienen derecho á establecer en Roma la capital del reino, pero que no deben ir á aquella ciudad sin consentimiento de Francia. «Cuando entremos en Roma, añadía, proclamaremos la más amplia libertad en favor de la Iglesia, y si la corte romana persiste en asociar el poder temporal al espiritual, el pontificado político será responsable de los cismas que puede surgir.»

El discurso del conde de Cavour fue aplaudido.

Por lo que va sin firma,  
P. J. GELABERT Y POL.

Ayer como de costumbre fué conducida en solemne procesión á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral la efigie de nuestro Redentor que bajo la invocación de la Sangre se venera en el Santo Hospital de esta ciudad. Recorrió su larga carrera en el mayor orden, no faltando una concurrencia extraordinaria en el acompañamiento, siendo este mas lucido que otros años.

La antedicha función religiosa tuvo en su favor un dia mejor que no permitia el estado de la atmósfera en los anteriores, cuya circunstancia contribuyo tambien á que la visita de los sagrados monumentos fuese mas concurrida, visita que ha durado sin cesar toda la noche ultima. La lluvia de hoy habrá impedido á muchas personas continuar sus estaciones en los templos.

Por lo anterior,  
P. J. GELABERT Y POL.

### CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN CLIMACO ABAD.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 48 ms.

Póñese á las 6 22 ms.

Hora en que debe señalarse el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 4 ms. 47 s.

### AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Gerona, don Millan Querejeta.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Parada: Luchana.

E. T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS  
y de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA: vía veintidós

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 22 del actual.

Números. Pesos fuertes.

|        |       |
|--------|-------|
| 9,973  | 2,000 |
| 19,283 | 75    |
| 19,286 | 1,000 |
| 26,645 | 75    |
| 26,646 | 200   |
| 26,650 | 75    |
| 26,954 | 75    |

Se suspenden billetes á 300 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de abril.

Palma 28 de marzo de 1861.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

### NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Cartagena en 4 dias laud San José, de 64 toneladas, pat. Lorenzo Más, con 8 marineras, 6 pasajeros y trigo.

De Philippeville en 8 dias idem Fortuna, de 46 toneladas, pat. Sebastian Llull, con 6 marineros y legumbres.

De Valencia é Iviiza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 toneladas, cap. don Gabriel Medina, con 22 mar., 49 pas., bájia y efectos.

De Alicante en 4 días laud Antonio, de 58 toneladas, patrón Miguel Tortella, con 6 marineros y trigo.

De Palma en 4 días laud Santa Ana, de 64 toneladas, patrón José Martínez, con 8 marineras y 6 pasajeros.

De Valencia é Iviiza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 toneladas, cap. don Gabriel Medina, con 22 mar., 49 pas., bájia y efectos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTAS.

Se desean vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y recien mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas centricos de dicha poblacion, una en la calle antigua llamada de la «Aquia», ahora denominada «Mayor», y la otra en la calle llamada antes del «Arrabal» y ahora de la «Union», lindante la ultima con el «Soller-Fondo»; y el predio Mina de los terminos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratado del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la expresada villa de Llummayor, calle de la «Union», numero 16.

## BUJIAS ESTEARIQUAS,

superior calidad.

Las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra.

Se recomienda su clase por ser de las mejores entre las nacionales y extranjeras. Tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores Jaime I y II.

## GUIA-MANUAL DEL COMERCIO Y DE LA BANCA,

por D. Francisco Castaño y Dieguez,

catedrático de cálculos mercantiles y teneduría de libros en el instituto de Alicante.

CASA FRANCISCO GELABERT.

Esta reciente publicación, indispensable en el despacho de todo comerciante ó hombre de negocios, y sumamente útil a los marinos, avenja á todas las de su clase, conocidas hasta el dia, en que además de constituir un tratado especial de giro, bastante estenso, contiene equivalencias exactas entre las medidas castellanas, métrico-decimales y provinciales, y datos seguros, auténticos sobre los sistemas monetarios, cursos de los cambios y medidas que realmente se usan hoy dia en todos los estados del globo, comprendiendo tambien intereses simples y compuestos y sus aplicaciones a las anualidades, rentas vitalicias, amortización e imposiciones, cambios nacionales y extranjeros, arbitrajes por un nuevo método etc. etc.

Véndese á 24 reales en la libreria de don Pedro José Gelabert, en la calle del Angel, el dia 29 de Junio.

## ARTICULOS

### DE ASCRITORIO Y ESCUELA.

### ESTILO Y ADORNE.

## PLAZA DE CORTE, NUM. 38.

En este nuevo establecimiento se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel de multitud de clases y tamaños: sobres para cartas; tinta de varios colores, en botellas grandes y pequeñas; oblesas; lacre; arenilla; sellos; plumas de ave cortadas y sin cortar, de las llamadas de bec, y de metálicas de los autores mas conocidos; cortadas para diferentes caracteres; porta-plumas y cuchillos de madera, hueso, marfil, nácar, etc. perdigoneros; guardanotas; calendarios perpetuos; guardasellos; enjugs-plumas; prensa-papeles; pupitres; carpintería con cerradura y sin ella; escribanías; tinteros; corta-plumas; raspadores; goma galvanizada; botellitas de grasa; y en una palabra, todo cuanto pertenece al ramo de escritorio.

Igualmente se hallarán cartapacios y muestras para aprender a escribir de todos los números: faltillas, y otra multitud de artículos de escuela.

Tambien hay cajitas de compases y cajas de colores, y todo lo concerniente al dibujo.

Por último, hay un surtido completo de perfumería de las mejores fábricas nacionales y de la conocida sociedad higiénica: potes de porcelana para pomadas; botellitas fantasia para locador; juegos de aseo; y juegos de café de gran efecto y variados dibujos.

Todo de mucho gusto y á precios sumamente modicos.

## CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina San Cayetano, susceptible a toda aplicación en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

Cal, tejas, y ladrillos de construcción y de embaldosado, de todas clases y formas.

Confección de la nueva fábrica La Industrial Mallorquina, que acaba de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramón Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

## ALMANAQUE

POLITICO Y LITERARIO

## DE LA IBERIA

para el año actual. Gratis para los suscriptores a la edición grande. Precio en venta para el público 10 rs. Los suscriptores á cualquiera edición de La Iberia pueden adquirir ejemplares del almanaque para sus consocios, en la suscripción á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

A cada suscriptor se le concede el derecho de adquirir á este precio, DOS EJEMPLARES.

## Al público.

En la joyería LA BRILLANTE, calle de la Capellería, número 61, se acaba de recibir un gran surtido de baterías de cocinas, ollas de hierro fundido y porcelana por dentro, sartenes y demás efectos. Se trabaja toda clase de piezas de hojalata, canales y cañerías de zinc, de plomo y de toda calidad. Tambien se hallaran en el mismo establecimiento quinques para gas y de aceite, lamparillas de latón, vidrios planos lisos, floreados y de colores, braseros de latón, varios objetos de estiércol y de plomo, en plancha para obrar y en barra para fundir. Se hallan tambien potes con salsa de tomate á 4 rs. cada uno, y devolviendo la lata á 2 rs.

Agradecido el dueño de este establecimiento á la buena acogida que el público le dispensa ha resuelto rebajar el 10 por 100 á los que tomen vidrios, canales ó cañerías por valor de 100 reales. Los demás artículos se responderán á precios sumamente equitativos.

## OFICINA DE CONSULTAS

### en negocios de Hacienda.

Vicente Gomez Flores, empleado cesante, abre una de esta clase en frente del convento de la Concepción, habitaciones bajas del Casino Artístico, donde se admitirán consultas a corporaciones y particulares y se formarán, redactarán y agitarán en oficinas cuantas solicitudes y expedientes se le confíen. Horas de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

### LIBRERIA DE PEDRO JOSE GARCIA.

### Devocionarios y Semanas Santas.

En dicha librería se halla un grande y completo surtido de Semanas santas de todas clases y devocionarios con Semana santa, cuyas cuadernaciones varian desde lo íntimo á lo mas superrior y á unos precios sumamente modicos. Dichos devocionarios se recomiendan al público por su rareza y la circunstancia de tener la letra de grande tamaño para que se pueda leer á escasa luz. Los hay tambien para los niños, con los mismos requisitos. Los señores que gusten enterarse podrán pasar en la referida librería donde se tendrá el gusto de enseñárselas.

## GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la dirección de la Sociedad se ha puesto en relación con una casa de construcción en París, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposición de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad. — Tambien se daran los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor, sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldadoras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Consumo 600 litros. | Coste por hora 1 1/3 rs. no. |
| 400 "               | 400 " 2/3 id.                |
| 350 "               | 350 " 1/4 id.                |
| 300 "               | 300 " 2/3 id.                |
| 250 "               | 250 " 1/2 id.                |
| 200 "               | 200 " 1/4 id.                |
| 150 "               | 150 " 3/5 id.                |
| 120 "               | 120 " 3/5 id.                |
| 90 "                | 90 " 1/2 id.                 |
| 70 "                | 70 " 1/2 id.                 |
| 50 "                | 50 " 1/2 id.                 |
| 40 "                | 40 " 1/2 id.                 |
| 30 "                | 30 " 1/2 id.                 |
| 25 "                | 25 " 1/2 id.                 |
| 20 "                | 20 " 1/2 id.                 |

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego, constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del número 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta querida de Santo Domingo, número 76, piso principal.

### Anuncio al ilustrado público.

BARTOLOME PARAROLS, maestro de estucos, de conocimiento al público y á los señores que deseen estucar fachadas, escaleras, dormitorios, salones y capillas de iglesias, tanto al caliente como al frío, donde se pueden pintar paisajes, adornos y demás dibujos, tanto al fresco como al óleo, que dichos estucos se harán á precios cómodos. Informarán entrando por la calle de San Miguel, esquina á la den Rubí, chocolatería de Vicente Llorens.

## ARRIENDO.

Y está por alquilar la Casa de Recreo, situada en el molinar de Levante, calle de S. Juan, y se alquila con todos los enseres pertenecientes al café y cocina. Darán razón en el casé del Recreo, situado en la entrada que pasa al quinto piso.

PERDIDA.— Desde la calle de Apuntadors hasta la Catedral, el dia de San José, se perdió un resario de oro; la persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo se le gratificará. En esta impronta darán razón.

VENTAS.— En esta imprenta darán razón de quien quiere vender dos puertas de balcón de 15 palmos con 6 1/2 de anchura, cuatro ventanas y una vidriera, todo nuevo y á precios equitativos.

ALQUILER.— Se desea alquilar una casa zaguán que reuná las comodidades necesarias. Se satisfarán por su alquiler de ochenta diez duros, pagados por mensualidades ó por trimestres anticipados, según acomode al propietario. Darán razón en la librería de D. Juan Colomar.

EN LA CUESTA NUEVA DE SANTO DOMINGO, núm. 68, hay para vender varios muebles, como son mesas de mármol, de madera, sillas y unas bolas de billar; tambien está para alquilar la misma casa tienda.

SE DESEA ENCONTRAR UN HOMBRE que entienda bien el arte de cocinar, para guisar; como tambien una joven de buenas circunstancias para servir. Darán razón en el Café del Récreo (entrada que pasa) detrás de la Pescadería nueva.

DEPÓSITO DE GUANO Á 18 PESETAS

quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de barrilla del Portichol. Darán razón en la Balear, plaza de las Copiñas.



El vapor correo El Rey D. Jaime I, el navío de su capitán don Gabriel Medina, saldrá de este puerto para la isla de Ibiza.

IVIZA Y VALENCIA el lunes 1º de abril á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

PALMA: el obsequio zon editor responsable.